

CHACRAS DE CORIA, 29 de diciembre de 2022.

VISTO:

El Expediente N° 3743/2022, en el cual se tramita la asignación por Carácter Crítico de la Función para el Personal Docente de la Facultad de Ciencias Agrarias para el año 2023, y

CONSIDERANDO:

Que tales asignaciones responden a necesidades de funcionamiento académico de esta unidad académica.

Que la Dirección General Económico-Financiera de esta Facultad, informa que existe disponibilidad presupuestaria y que lo dispuesto en la presente Resolución podrá afectarse a partir de Economías del 4to. Trimestre de 2022.

Que el presente pedido se encuentra enmarcado en lo dispuesto en la Ordenanza N°23/2015-C.S. "*Sistema de asignación de adicionales por mayor dedicación y carácter crítico de la función*".

Que por lo tanto corresponde protocolizar mediante resolución el otorgamiento de tal asignación.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

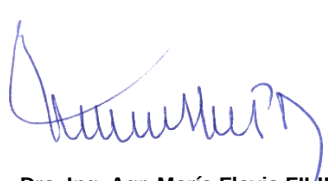
ARTÍCULO 1°.- Otorgar asignación por Carácter Crítico de la Función, desde el UNO (1) de enero y hasta el TREINTA Y UNO (31) de marzo de 2023, a las/os Directoras/es de las Carreras de Pregrado, Grado y Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias, conforme el detalle del Anexo I, que con UNA (1) hoja forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución deberá afectarse al Inciso 1 GASTOS EN PERSONAL. Planta Docente. Retribuciones que no hacen al cargo. Adicionales por funciones específicas.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1394/2022 _ _ _ _
MDR



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

> **2021**
AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

RESOLUCIÓN DIGITAL

ANEXO I

(corresponde a Resolución N° **1394/2022-D.**)

APELLIDO Y NOMBRES	CUIL N°	LEGAJO N°	FUNDAMENTOS	MONTO MENSUAL
CÓNSOLI, Daniela Virginia	27-26361017-8	28.127	Director Carrera de Grado <i>Ingeniería Agronómica</i>	\$ 5.000,00
IGLESIAS, Gerónimo Adrián	20-33131292-5	29.956	Director Carrera de Pregrado <i>Tecnicatura Universitaria en Producción Animal en Zonas Áridas</i>	\$ 5.000,00
MASTRANTONIO, Leandro Eloy	23-23571527-9	25.155	Director Carrera de Grado <i>Ingeniería en Recursos Naturales Renovables</i>	\$ 5.000,00
NAZRALA, Jorge José Bautista	20-13772996-3	20.429	Director Carrera de Pregrado <i>Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura</i>	\$ 5.000,00
TARQUINI, Adriana María	27-23225944-8	25.846	Directora de las Carreras de Pregrado <i>Bromatología</i> y de Grado <i>Licenciatura en Bromatología</i>	\$ 5.000,00

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO